Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

YANINCY DÍAZ TORO

C.C. No.25.001.711 de Pueblo Rico

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

PEREIRA (RISARALDA) 26 DE JUNIO DE 2009

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2009 - 17362 (DECRETO 2150 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1995)
ANOTADO AL FOLIO 015 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 11, BOGOTÁ, D.C.

PROGRAMA DE PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

ACTA DE GRADO

No. 012

En el municipio de Dosquebradas, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil nueve (2009), la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Quindío y Risaralda, siendo las 4:00 p.m., celebró la sesión académica, presidida por la doctora *LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS*, Directora Territorial, delegada por el Director Nacional mediante Resolución No. 0826 del 10 de octubre 2006, con el objeto de conferir el título de ***ADMINISTRADORA PÚBLICA y ADMINISTRADOR PÚBLICO***, de conformidad con las normas vigentes, a los alumnos:

No.	*NOMBRES Y APELLIDOS*	*CÉDULA*	*REGISTRO DIPLOMA*
1	LINA MARIA BERNAL CABALLERO	24.584.107 de Calarcá, Quindío	2009-17359, Folio 015, Libro 11
2	NANCY YANED CASTRO GARCIA	42.091.672 de Pereira, Risaralda	2009-17360, Folio 015, Libro 11
3	FRANCY YARLEDIT CORREA MÉNDEZ	42.136.048 de Pereira, Risaralda	2009-17361, Folio 015, Libro 11
4	YANINCY DÍAZ TORO	25.001.711 de Pueblo Rico, Risaralda	2009-17362, Folio 015, Libro 11
5	SANDRA BIBIANA DUQUE SÁNCHEZ	25.165.359 de Santa Rosa de Cabal, Risaralda	2009-17363, Folio 015, Libro 11
6	LUIS ALFONSO GIRALDO RIOS	10.247.312 de Manizales, Caldas	2009-17364, Folio 015, Libro 11
7	LUCÍA GÓMEZ CALDERÓN	42.087.369 de Pereira, Risaralda	2009-17365, Folio 016, Libro 11
8	JOHN HEBERT GUTIÉRREZ ROORÍGUEZ	10.125.111 de Pereira, Risaralda	2009-17366, Folio 016, Libro 11
9	ALEJANDRO LOAIZA TABORDA	18.505.272 de Dosquebradas, Risaralda	2009-17367, Folio 016, Libro 11
10	LUISA FERNANDA MARÍN MONTOYA	42.160.984 de Pereira, Risaralda	2009-17368, Folio 016, Libro 11

FOLIO 017

11	DORA MARTÍNEZ De PINO	42.058.583 de Pereira, Risaralda	2009-17369, Folio 016, Libro 11
12	LUZ ANDREA MONTOYA ÁLVAREZ	24.512.665 de Balboa, Risaralda	2009-17370, Folio 016, Libro 11
13	TIRSO MUÑOZ CHÁVEZ	17.634.330 de Florencia, Caquetá	2009-17371, Folio 016, Libro 11
14	ANA GERTRUDIS OBANDO TORRES	42.101.619 de Pereira, Risaralda	2009-17372, Folio 017, Libro 11
15	MIGUEL ÁNGEL PACHÓN LÓPEZ	14.228.980 de Ibagué, Tolima	2009-17373, Folio 017, Libro 11
16	ALBERTO DE JESÚS PULGARÍN GRAJALES	10.096.853 de Pereira, Risaralda	2009-17374, Folio 017, Libro 11
17	IVÁN ROJAS MONTOYA	10.130.513 de Pereira, Risaralda	2009-17375, Folio 017, Libro 11
18	ANGÉLICA MARÍA SERNA CANO	1.087.986.147 de Dosquebradas, Risaralda	2009-17377, Folio 017, Libro 11
19	ZANDRA PATRICIA YANDÚN RECALDE	37.012.656 de Ipiales, Nariño	2009-17376, Folio 017, Libro 11

Las graduandas y los graduandos prestaron el juramento de rigor que las y los compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y de servicio público y a mantener lealtad a la ESAP, en los actos públicos y privados de su vida.

En constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en el municipio de Dosquebradas, el veintiséis (26) de Junio del año 2009.

LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial

CLAUDIA E. CASTAÑO MONTOYA
Secretaria Ad – Hoc

FOLIO 018

DUPLICADO

La Republica de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa "San Pablo"

Pueblo Rico, Risaralda

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental de Risaralda,
Según Resolución N° 0164 del 28 de Febrero de 2007
Y Resolución de fusión N° 2314 de 21 noviembre de 2002

Confiere a:

Yanincy Díaz Toro

Identificada con C.C. Nº 25.001.711 de Pueblo Rico Rda

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Rector

Secretaria

Anotado al Folio N° 12 Libro de Registro N° 1
Dado en Pueblo Rico Risaralda a 28 de abril de 2008
No requiere registro, según Decreto N° 921 de 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.
27446